



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 033

El día martes 28 de diciembre de 2010, se instala la sesión ordinaria No. 33 de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, contando con la presencia de los siguientes asambleístas: Jaime Abril, Jimmy Pinoargote, Omar Juez, Santiago Montenegro (alterno de Yandri Brunner), Pedro de la Cruz, Lidice Larrea, Gerónimo Yantalema, Ramiro Terán, José Manuel Portugal (alterno de Susana González) y Richard Guillén.

Por contar con el quórum necesario y de conformidad con lo establecido en el art. 14 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se da inicio a la sesión ordinaria No. 32, sin que se haya recibido en la Secretaría de la Comisión, solicitud alguna de modificación del orden del día, en los términos previstos en el art. 14 del Reglamento y el art. 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Recapitulación de los compromisos por parte del Presidente de la Comisión de Soberanía Alimentaria, Jaime Abril A.
2. Presentación del trabajo realizado por la comisión interinstitucional de seguimiento de los compromisos por parte del Secretario Nacional del Agua, Dr. Domingo Paredes C.
3. Evaluación del cumplimiento de los compromisos institucionales y debate sobre las acciones a desarrollarse en los dos primeros meses del año 2011.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Recapitulación de los compromisos por parte del Presidente de la Comisión de Soberanía Alimentaria, Jaime Abril A.

El *Presidente de la Comisión* comienza indicando la importancia del proceso y manifiesta que quiere saber si los programas presupuestados en la primera evaluación, previstos para ejecutarse en 2010 y bajo responsabilidad del Instituto Nacional de Preinversión, fueron ejecutados; por lo que solicita al Secretario Nacional del Agua que comience su informe por ese particular. Finalmente, solicita se informe sobre las devengaciones presupuestarias realizadas para cumplir los compromisos correspondientes a este año.

2. Presentación del trabajo realizado por la comisión interinstitucional de seguimiento de los compromisos por parte del Secretario Nacional del Agua, Dr. Domingo Paredes C.

El *Secretario Nacional del Agua* comienza resaltando la importancia de revisar el acta de la sesión ordinaria 031, cuando se presentó el programa de gestión integral; y puntualiza que en este año se planificaron los estudios de los proyectos Chalupas, Ozogoche y Yasipán. Al respecto, comenta que conversó con el Ministro de Finanzas quien le informó que para 2011 existe el dinero para comenzar los estudios y observa que es necesario que esto quede claro.

El *Secretario Nacional del Agua* indica que en el informe que se presenta a continuación, se



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

puede ver el programa de gestión integral de la cuenca. Repite información dada en la sesión 31 relativa a la extensión y cobertura del proyecto, beneficiaros, entre otra. Puntualiza que el tiempo de gestión de 50 meses inicialmente previsto es muy optimista, pues se están buscando recursos y se compromete para marzo o abril de 2011, a fin de que sea la fecha en que se presentan las fuentes de financiamiento del programa de Pastaza y subprograma Cutuchí, sobre lo que indica que hay cerca de USD \$2'500.000 dólares para financiar los estudios, en los que estaría comprometida una inversionista china.

El *Secretario* indica que en el último gabinete, el Presidente manifestó su preocupación por los proyectos inexistentes o incompletos de agua potable, energía y riego, y observa que espera que en 2013, los proyectos que se presentan como parte del programa de gestión, comiencen a dar soluciones a las necesidades de agua de los ecuatorianos y ecuatorianas. Considera que el proyecto del río Cutuchí es un proyecto piloto, con cuya implementación generaría un efecto cascada para descontaminar otros ríos de Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo y la cuenca del Pastaza.

En cuanto a reforestación, el *Secretario Nacional del Agua* indica que con el apoyo de los GADs y sistemas comunitarios de gestión de agua, se ha comenzado un proyecto de reforestación de 400.000 hectáreas. Sobre el manejo de páramos, expresa que es importante adaptar la experiencia del municipio de Cuenca de comprar páramos, a fin de asegurar que estos sistemas naturales de almacenar agua subsistan.

En cuanto a los actores del Ejecutivo inmersos, el *Secretario* menciona que se encuentran el MAE, MSP, SENPLADES, Subsecretaría de Riego y Drenaje, MAGAP, SENAGUA, MIDUVI, así como las Gobernaciones, GADs y los sistemas comunitarios de gestión de recursos hídricos, a los que considera socios estratégico para llevar adelante el proyecto.

Sobre los 4 problemas que amenazan los recursos hídricos del país, ya mencionados en la sesión 31, el *Secretario* da algunas experiencias de sedimentación y contaminación en ríos fronterizos con el Perú, e indica que es un acierto de la Comisión el reavivar el trabajo conjunto para paliar la contaminación; y, sobre la deforestación, indica que para el mes de marzo habrían 8000 hectáreas de especies nativas sembradas en todo el país, en puntos críticos para la protección de cuencas hidrográficas. Al respecto, indica que no se compite con el MAE o MAGAP y que incluso se trabaja en siembra de especies agroforestales con asociación de cultivos, para que campesinos pobres se empoderen de la reforestación. Finalmente, sobre el cambio climático, observa que se viven los efectos del mismo.

Interviene *Luis Salazar de la Regional 3 de SENAGUA*, quien define la problemática de la cuenca del Pastaza y luego indica que en el trabajo de SENAGUA de dar cumplimiento a la disposición transitoria 27 de la Constitución, se ha conocido que existe un déficit de más del 50% de recursos hídricos de la cuenca para riego. En cuanto al deterioro de la calidad del agua, se observa que la evacuación de aguas servidas, aguas no tratadas de empresas y hospitales, entre lo principal, se da en los flancos izquierdo y derecho a lo largo de toda la Cuenca. Cuenta que en visitas se han encontrado que, aguas debajo de descargas, hay concesiones de riego y consumo humano. Finalmente se refiere a la debilidad en la gestión social e institucional, por lo que llama a continuar con el proyecto mancomunado.

0000 : 02



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

El señor *Salazar* enfatiza la importancia del comité interinstitucional, indicando que el mismo también lo compone la Secretaría de Riesgos y MIDUVI, con el que se espera evaluar la posibilidad de financiar programas para 2011.

Interviene el *Ing. Carvajal de SENAGUA* quien da un diagnóstico de la contaminación del río Cutuchí. Al respecto, manifiesta que el río tiene un recorrido de 60 km, sobre los 2400 mts respecto del nivel del mar, en el que encuentra focos de contaminación industriales, camales clandestinos y talleres artesanales a los que no se regulariza el vertido de líquidos en el río. Muestra fotografías en las que se ve el trabajo de curtiembre, acumulación de basura en los cauces del río, lavado de ropa, que a su consideración se podría mantener con ciertas prácticas saludables al ambiente; y con ello, concluye que el problema se da en todo lo largo del río.

El *Ing. Carvajal* manifiesta que el Municipio de Latacunga y el MAE han proporcionado información de que el agua no es apta para consumo y que la demanda bioquímica de oxígeno del río es alta, lo que le impide tener capacidad depuradora, tomando en consideración la alta contaminación por grasas, aceites y boro. Indica que no existen sistemas de tratamiento, sobre lo que precisa que Latacunga no lo tiene, Salcedo está comenzando con unos pantanales, y Saquisilí tiene uno que no funciona, pues el agua no entra en razón de que se corta el cauce para derivarlo a una acequia.

En base a lo indicado, el *Ing. Carvajal* informa que se prevén unas líneas de acción para el problema del río Cutuchí que comienzan por i) actualización del catastro de industrias, que permitirán definir puntos de control y monitoreo, así como puntos para obtener agua; ii) descontaminación y manejo de calidad del agua cuyas fuentes de verificación son estadísticas; e, iii) implementación operación y control de plantas de tratamiento. Considera que con esto se llegará a un punto de recuperación del río Cutuchí.

El *Ing. Carvajal* manifiesta que los proyectos que se presentan para descontaminar el río Cutuchí se han realizado con un presupuesto estimativo, en base a información presentada por los municipios de Pujilí, Saquisilí, Salcedo y Latacunga. Indica que en Latacunga se requiere una planta de un valor aproximado de USD \$ 2'600.000 dólares, a la que hay que llevar las aguas servidas por medio de colectores de unos 40 km. En Salcedo tienen pantanos secos, pero es necesario que se construyan colectores que eviten las descargas a la altura del puente de entrada, que empobrece el atractivo de la ciudad. En Saquisilí se debe rehabilitar una laguna de oxidación y construir la planta de tratamiento. Finalmente, en las parroquias rurales y comunidades, deben realizarse fosas sépticas y campos de infiltración, aprovechando la capacidad de los suelos para infiltrar. Todo ello, da un estimado de unos USD \$ 11'400.000 dólares que se tendrían que invertir para mejorar la calidad del río Cutuchí.

Finalmente, el *Ing. Carvajal* observa que el tiempo que tomaría el programa depende del trabajo de los municipios, pero considera que este año se pueden realizar los pliegos, el próximo año el alcantarillado, y con ello, la planta de tratamiento se realizaría en 2012. Llama la atención de que las plantas son viables en la medida en que todas las aguas se descarguen a un punto fijo, para lo cual es necesario que los municipios construyan los colectores y avancen en los planes de alcantarillado.

0000 03



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

3. Evaluación del cumplimiento de los compromisos institucionales y debate sobre las acciones a desarrollarse en los dos primeros meses del año 2011.

El *Presidente de la Comisión* indica que tiene reparos sobre la forma en que se llevarán adelante las acciones, dada la inexistencia de un cronograma de implementación de los proyectos puesto en conocimiento de la Comisión. Sobre este respecto destaca la importancia de contar con la presencia de las autoridades de los diferentes niveles de gobierno. Particularmente pregunta cómo es la interacción y corresponsabilidad entre los actores y la ciudadanía.

Toma la palabra la *asambleísta Betty Carrillo*, quien considera fundamental rescatar el proceso que se está llevando a cabo y recapitula una intervención del asambleísta Yantalema en el Pleno relativa a "sembrar el agua", que a su consideración, debe ser una política de Estado. Repara que los GADs tienen responsabilidades constitucionales muy grandes y se refiere a un proyecto del municipio de Baños, que a consideración de la asambleísta, se está dejando a un lado en el programa de SENAGUA, por lo que insta a las autoridades a financiar los proyectos de descontaminación.

La *asambleísta Carrillo* se pregunta sobre las actividades de prevención de la contaminación y manifiesta que se han hablado de varias fuentes de contaminación, respecto de las que considera que las empresas son las principales contaminantes. Por ello, sugiere que a las mismas se financie en la construcción de plantas de tratamiento, posiblemente en base a exoneración de impuestos para sistemas de tratamiento industriales, lo que supondría una forma importante de prevenir la contaminación. Se pregunta cuánto costaría financiar estos sistemas, y considera que definiendo ello, el Banco del Estado debería entregar recursos a los municipios para que descontaminen; mientras que la CFN y el BNF deberían entregar créditos para sistemas de tratamiento de las empresas.

La *asambleísta Carrillo* indica que la contaminación es un tema cultural y observa que las empresas contaminan los ríos para no contaminar la ciudad y precisa que toda la infraestructura de alcantarillado y manejo de desechos están construidas para arrojar la contaminación a los ríos. Termina refiriéndose a las palabras del Presidente de la Comisión sobre la necesidad de que el proceso se realice con participación y propone que dentro del cronograma de actividades, se tome en cuenta la coparticipación y apoyo que debe dar el BEDE a Municipios, y el BNF y CFN a los empresarios, por los proyectos que presenten.

El *asambleísta Yantalema* interviene y manifiesta que no logra visualizar la participación de los sectores estatales diferentes a SENAGUA, que es la única que informa y proyecta; ante lo que llama la atención sobre el hecho de que se tratan de proyectos integrales que requieren de varios agentes estatales. También indica que la situación dramática de la contaminación ha sido permanente, por lo que quiere escuchar de MAE y GADs sobre las medidas que han tomado para combatir y prevenir este proceso.

El *asambleísta Yantalema* habla de la deforestación y observa que el problema fundamental de esto es la destrucción de zonas de recarga hídrica, que no siempre son bosques, sino páramos; por lo que sugiere utilizar nombres y referirse a fenómenos concretos, lo que supondría que no se

0000 04



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

hable de deforestación si no desgaste de las zonas de recarga hídrica; y ejemplifica esta incoherencia con políticas estatales que han promovido siembra de pinos en páramos, dejando a un lado las técnicas milenarias y ancestrales de protección de zonas de recarga.

Continúa el *asambleísta Yantalema* y manifiesta su preocupación porque en el informe no aparecen los gobiernos provinciales y los gobiernos comunitarios, quienes deberían estar directamente vinculados con el problema del desgaste de las zonas de recarga hídrica. Señala que si no se incluyen en estos proyectos a los guardianes del agua, seguirán habiendo proyectos que no tengan efectos positivos, por lo que insta a contar con la participación del pueblo indígena de Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo.

El *asambleísta Yantalema* destaca la necesidad de políticas de recuperación del suelo, pues los efectos de cultivar con agua contaminada, ha deteriorado la calidad del suelo, con la particular gravedad del consumo de alimentos contaminados y las concesiones de agua para consumo humano que se otorgan aguas abajo de industrias y otros proyectos de usos no consuntivos. Culmina diciendo que quiere conocer las relaciones interinstitucionales y llama la atención sobre este problema, ejemplificándolo con la situación de la crisis lechera, donde no ha existido participación del Ministerio de Salud; igualmente, considera que los contaminadores deben involucrarse.

Interviene el *asambleísta Terán*, quien comienza manifestando que existe una predisposición de superar el problema y saluda la presencia de autoridades y delegaciones. Indica que debe controlarse que las empresas instalen plantas de tratamiento de aguas, que deben hacerlo con sus propios recursos. También llama la atención sobre la obligación del Estado Central de asignar los recursos para comenzar a instalar plantas de tratamiento de residuos sólidos, como la basura, que es un gran contaminante. Insta a entrar en la fase de ejecución del proyecto.

Interviene la *asambleísta Larrea*, quien se manifiesta a favor de la intervención de la *asambleísta Carrillo* y pregunta sobre la participación del Ministerio de Educación, que considera es un agente importante para concienciar a la población.

Interviene el *Presidente de la Comisión*, quien indica a los *asambleístas* que se ha pedido el cronograma de ejecución de las actividades, así como su presupuesto, mismos que se ha comprometido a entregar el Secretario Nacional del Agua. Llama la atención sobre la inasistencia del Alcalde Callejas, quien es la cabeza de una de las ciudades más importantes de la sierra centro.

Interviene un *delegado del Ministerio de Ambiente con rango de Subsecretario*, indicando que en la primera reunión se presentó un cronograma en el que se detallan las acciones desplegadas por el MAE durante tiempo antes, entre las que destacan el catastro de 297 empresas no catastradas, de las que 140 ya tienen licencia ambiental, lo que supone que tienen plan de manejo y planta de tratamiento residual, o se encuentran construyéndola. Aclara que se han hecho 6 análisis de las aguas del río en los últimos meses, en las que se muestran que la mayor contaminación existente es por coniformes fecales, que es un problema municipal, de alcantarillado. También comenta que el 21 de diciembre el MAE presentó sus observaciones a los términos de referencia para el plan de descontaminación del río Cutuchí.

0000 05



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Interviene la *Directora Nacional de Control Ambiental* del MAE indicando que han trabajado conjuntamente con SENAGUA, aunque realizaron actividades previas a la iniciativa, relativas al análisis de las descargas y el catastro a las empresas. Sobre las descargas, puntualiza que los municipios de Cotopaxi no presentan ningún estudio de impacto ambiental, lo que supone que no se regularizan con el MAE, y sin embargo solicitan inversión. Observa que para que esta inversión se lleve a cabo, es necesario que los municipios cumplan sus obligaciones. Indica que otro trabajo realizado por MAE y que es un compromiso acordado, es evaluar conjuntamente con SENAGUA los términos de referencia para contrataciones públicas de procesos de descontaminación. También señala que hay empresas sancionadas en Cotopaxi y Tungurahua, correspondiente a 20 empresas a las que se han iniciado procesos administrativos.

Interviene el *asambleísta Portugal* quien observa la importancia del agua para nuestra y las futuras generaciones y considera que los estudios de la problemática han sido suficientes, por lo que se manifiesta a favor de escuchar las acciones en concreto que se están realizando o planificando, detallando el tiempo y recursos necesarios para recuperar las cuencas hidrográficas del país.

Interviene el *Ministro de Agricultura*, quien considera se deben ir concretando las acciones que han tomado los organismos, teniendo en cuenta que se ha dado un paso importante al establecer un espacio de coordinadores para la descontaminación de la cuenca del Pastaza, por lo que informa las acciones que ha comenzado a implementar el MAGAP. Detalla que con la Subsecretaría de Riego se está avanzando en el plan nacional de riego, que estará listo para abril y en el que se incluye la sierra centro del país. Con ello se podrá tener un dato de la posibilidad de riego de este sector, lo que supone que en los macro proyectos de Ozogozhe, Yasipán y Chalupas, así como los pequeños proyectos, se podrá considerar la posibilidad de abastecimiento de riego para cada uno.

Igualmente, el *Ministro de Agricultura* indica que la Subsecretaría de Riego trabaja en proyectos de investigación para saber la eficiencia de uso de agua, que permitan introducir sistemas de riego por goteo, aspersión, microaspersión, para optimizar riego en los caudales que así lo permitan. Indica que la Subsecretaría de Recursos Forestales, está trabajando en un programa de reforestación agroforestal, que vincula a las juntas parroquiales y juntas de regantes. Respecto a lo dicho por el asambleísta Yantalema, observa que si bien las juntas parroquiales no están en la presentación de SENAGUA, estas participan, por lo que solicita al Presidente de la Comisión que invite a los presidentes de las juntas parroquiales y al presidente nacional de CONAJUPARE. Igualmente, se manifiesta de acuerdo en que participen las juntas campesinas, pues en su experiencia, han permitido asentar proyectos debido a su capacidad organizativa.

El *Ministro* culmina refiriéndose a actividades relativas a la recuperación de suelos, sobre lo que destaca el programa de innovación tecnológica, en el que se han desarrollado 35 proyectos de recuperación de suelos, que para el 2011 serán el doble. Indica que estos programas no solo se refieren a la fertilidad, sino que se trata de un programa integral que vincula el control de vertidos provenientes del uso de agroquímicos, cuya importancia radica en que los canales de riego recogen estos residuos.

0000 06



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Interviene el *Prefecto de Cotopaxi* quien felicita al Secretario Nacional del Agua por haber aislado a los consejos provinciales, inobservando el art. 263 de la Constitución, con lo que se libra de un compromiso político. Llama la atención de la importancia de que en una mesa de soberanía alimentaria se vinculen temas como la salud y el ambiente, lo que considera positivo. Resalta que con la tecnología existente en el mundo para evitar la contaminación, los gobiernos provinciales están elaborando lagunas de oxidación para tratar las aguas negras antes de verterlas a los ríos, aunque es algo no difundido. Sobre ello, repara en la importancia de que los municipios desarrollen la normativa ambiental necesaria y coincidente con el planteamiento de SENAGUA de catastrar los focos de contaminación y sancionar, observando al debilidad del MAE para hacerlo.

El *Prefecto* observa que el programa planteado por SENAGUA no toma en cuenta a otros sectores de los niveles de gobierno, y se pregunta sobre cómo se maneja la interrelación con estos niveles de gobierno, respecto a lo que comenta que aquello que no se alinea a las políticas de gobierno es invisibilizado. Recurre a datos del CNRH, donde se establece que entre los años 1970 y 2000, se otorgaron concesiones para riego en lo que supone un 50% del caudal del Cutuchí, y agua de consumo humano en un 30%, por lo que alerta que se trata de concesiones de aguas contaminadas, perjudicando así a las personas y poniendo en riesgo la soberanía alimentaria.

El *Prefecto de Cotopaxi* considera que el trabajo se debe hacer en base a niveles, de los cuales el primer nivel es de socialización con juntas parroquiales, artesanos, maestros y estudiantes. Finalmente considera que la iniciativa de la Comisión es un desafío y se pone a las órdenes del Secretario Nacional del Agua y el Ministro de Agricultura, a quien solicita que la transferencia de competencias en riego sea rápida y ágil.

Interviene el *Secretario Nacional del Agua* para responder algunas inquietudes y comienza disculpándose con el Prefecto del Cotopaxi, reconociendo que la dinámica que maneja no ha sido adecuada, pues cuando se asumieron los compromisos, se debió trabajar en oficinas regionales de la Función Ejecutiva para observar las formas de financiamiento; pero indica que en la página 5 del informe que presenta, se encuentra la participación de GADs, aunque reconoce la dificultad de armonizar las actividades con municipios, a los que ha solicitado sensibilizarse para que trabajen en mancomunidad. Indica que espera que la Comisión de Soberanía Alimentaria apruebe el plan de trabajo, luego de lo que corresponde la comunicación con GADs, particularmente las prefecturas, que son competentes en infraestructura hidráulica, además de que presiden un consejo de alcaldes y presidentes de juntas parroquiales.

Interviene el asambleísta Fernando Cáceres, quien manifiesta que ha tenido una iniciativa parecida en la Comisión de la que es miembro, así como ha enviado oficios e informes a las autoridades. Luego indica no compartir la posibilidad de que la Comisión de la Asamblea apruebe un plan del Ejecutivo, pues no es parte de sus competencias, como lo es de las diferentes instancias del gobierno ejecutivas. Manifiesta que no asistirá más a las reuniones, y participa que se mantendrá vigilante del proceso. Se refiere a una decisión del MAE de dar un plazo perentorio de 30 días, para que las empresas que vierten descargas en el río Cutuchí construyan una planta de tratamiento de aguas o serán sancionadas.

G

0000 07



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

El *Presidente de la Comisión* indica que está en la línea del asambleísta de creer que son las instituciones involucradas las que deben aprobar e implementar las acciones planificadas para enfrentar este problema. Luego se dirige al Prefecto de Cotopaxi indicándole que la seguridad alimentaria no es el plan constitucional trazado en Montecristi, y explica que la soberanía alimentaria es el objetivo a defender. Finalmente, indica que la iniciativa de la Comisión tiene su fuente en la ciudadanía, que solicitó una actividad de este tipo.

Interviene *Javier Acurio en representación del Alcalde de Ambato*, quien excusa al Alcalde y manifiesta que se trabaja conjuntamente con la Prefectura de Tungurahua en varios proyectos de riego por goteo, descontaminación del río Ambato, sobre el que se han presentado los planes para la construcción de la planta; y pregunta si se puede utilizar los recursos que señala SENAGUA para proyectos de descontaminación que tiene previstos el Municipio. Finalmente informa que el Municipio está por concluir un plan de ordenamiento territorial que da un ultimátum de 4 años a las empresas para reubicarse.

Interviene el alcalde de Puyo quien felicita la iniciativa de la Comisión y manifiesta que representa a cientos de comuneros asentados en la cuenca del Pastaza. Agradece por este interés en la descontaminación desde las fuentes, como es el río Cutuchí, Ambato, Chambo, Patate, entre otros. Indica que hoy día la contaminación ha reducido la fuente de abastecimiento de alimentos que supone la pesca en el río Pastaza. Considera que es una pena que los recursos planificados para descontaminar la cuenca, se vayan en tres proyectos grandes. Luego, indica que es necesario que en la próxima reunión se ajusten los proyectos a realizarse y que sean incluyentes. Considera que la contaminación no es un tema cultural, si no de respeto y planificación y se refiere a que los proyectos que se plantean en los municipios nunca son de alcantarillado, si no que son proyectos que se ven (coliseos, canchas). Al respecto llama la atención de que los recursos obtenidos para proyectos de descontaminación deben ser no reembolsables, pues cumplen un fin importante.

Siendo las 19:34, el Presidente de la Comisión clausura la sesión por inexistencia de quórum e instaura una comisión general para culminar las intervenciones de las autoridades asistentes, cuya acta se incluye al culminar la presente.

*

* *

La presente acta es redactada en la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de diciembre de 2010. Para constancia de lo detallado, en uso de las atribuciones conferidas en los arts. 27.5 y 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, SUSCRIBEN:

Jaime Abril Abril
Presidente



0000 08